Martín Aguilar Sánchez
Saúl Horacio Moreno Andrade
Yolanda Francisca González Molohua
(coordinadores)

Protestas y movilizaciones sociales en el Golfo de México

COLECCIÓN BIBLIOTECA

Universidad Veracruzana

PROTESTAS Y MOVILIZACIONES EN EL GOLFO DE MÉXICO

MARTÍN AGUILAR SÁNCHEZ
SAÚL HORACIO MORENO ANDRADE
YOLANDA FRANCISCA GONZÁLEZ MOLOHUA
Coordinadores

COLECCIÓN BIBLIOTECA

Universidad Veracruzana

Sara Ladrón de Guevara
RECTORA

María Magdalena Hernández Alarcón
SECRETARIA ACADÉMICA

Salvador Tapia Spinoso
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Octavio Ochoa Contreras
SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Édgar García Valencia
DIRECTOR EDITORIAL

Primera edición, 31 de marzo de 2020

© Universidad Veracruzana
Dirección Editorial
Apartado postal 97
Xalapa, Ver., 91000, México
diredit@uv.mx
Tel/fax: (228) 818 59 80; 818 13 88

ISBN: 978-607-502-828-6

Introducción

1. Neoextractivismo

1.1. La reforma energética y laboral en el marco de la dinámica sociohistórica de la región Coatzacoalcos-Minatitlán
Noemí Macedonio Toledo

Cornelio de la Cruz Martínez

1.2. Reforma energética, trabajo y reconfiguración territorial en Poza Rica, Veracruz
Adriana Rodríguez San Martín

1.3. Treinta años de lucha socioambiental en Veracruz. Elementos para un análisis preliminar
Gerardo Alatorre Frenk

1.4. Latencia y visibilidad en los movimientos socioambientales contra los proyectos hidroeléctricos de Amatlán y Jalcomulco
Nelly Josefa León Fuentes

Yesenia Cortés Irivas

1.5. La desmovilización aparente de los trabajadores en Veracruz: 2016-2018
Saúl Horacio Moreno Andrade

1.6. Cuando la tierra se convierte en una bomba de tiempo. Cambios en la relación colectiva con el territorio en una comunidad campesina afectada por la extracción de hidrocarburos
Svenja Schöneich

1.7. La gesta del movimiento social en Defensa de los Ríos, Arroyos de la Sierra de Misantla, Veracruz: Memoria de un maestro
Yolanda Fca. González Molohua

2. Movilizaciones políticas

2.1. Los movimientos sociales en Tabasco y sus efectos en el proceso de democratización política, 1970-2012
Cirilo Antonio Guzmán

Ana Lily Oropeza Aguilar

2.2. El movimiento magisterial en la región Orizaba-Zongolica
Jemyna Rueda Hernández

Manuel Hernández Pérez

2.3. Las emociones políticas manifestadas en los movimientos sociales de una comunidad nahua
Georgina Hernández Ríos

2.4. La movilización en torno a la Universidad Veracruzana: Politización y legitimidad
Ernesto Treviño Ronzón

2.5. Explotación petrolera y resistencia en la región Papantla-Poza Rica
Martín Gerardo Aguilar Sánchez

3. Movilizaciones contra la inseguridad y los feminicidios

3.1. La incidencia del movimiento de mujeres en Veracruz: las Solicitudes de Alerta de Violencia de Género en el Estado
Layda Jacqueline Estrada Bautista

3.2. La movilidad de centroamericanos por el Golfo complejo más allá de lo vulnerador y esperanzador
Mario Pérez Monterosas

Alejandra Uribe

3.3. Disputar los derechos de las víctimas: Estructuras de oportunidades y performance político en Veracruz
Erick Alfonso Galán Castro

4. Movilizaciones indígenas

4.1. “Yo canto pensamientos de mi mente popoluca”. Movimientos de reivindicación étnica entre jóvenes de Sayula de Alemán, Veracruz
José Carlos López López

4.2. Entre el liderazgo y la representación política: límites del gobierno local en Santiago Sochiapan, Veracruz
Claudia Tomic Hernández Rivera

4.3. ¿Qué es la cultura de la resistencia? El caso de los yokot´an de Buena Vista-Tamulté de las Sabanas
José Prisciliano Hernández Hernández

José Luis Hernández Morales

4.4. Militancias disidentes, construcción de ciudadanía y reivindicaciones del derecho al desarrollo: acciones directas contra la inseguridad en una comunidad totonaca
Daniel Bello López

4.5. La Ley de derechos y cultura indígena en Tabasco de 2009, políticas en respuesta a identidades, acciones colectivas y movimientos sociales
Felipe Javier Galán López

3.3. DISPUTAR LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS: ESTRUCTURAS DE OPORTUNIDADES Y PERFORMANCE POLÍTICO EN VERACRUZ

Erick Alfonso Galán Castro
Universidad Autónoma de Guerrero
Centro de Ciencias de Desarrollo Regional

INTRODUCCIÓN

El día 2 de julio de 2018, el panorama electoral en México cambió dramáticamente. Los resultados del conteo rápido del Programa de Resultados Electorales Preliminares arrojaban un claro ganador: Andrés Manuel López Obrador, un político de izquierda nacionalista, superaba por más del doble de votantes a su más cercano competidor, el panista Ricardo Anaya. Analistas políticos hablaban, para ese momento, de un *tsunami* que arrasó con los partidos políticos que habían logrado acceder al poder presidencial durante 90 años (Hiriart, 2/07/2018; De la Torre, 19/07/2018).

En el estado de Veracruz, la competencia se dio entre tres candidatos y una candidata con trayectorias políticas muy particulares. El candidato ganador fue Cuitláhuac García, profesor universitario e hijo de uno de los fundadores del Partido de la Revolución Democrática en el estado; había logrado ser diputado federal por Xalapa en la LXIII legislatura y candidato por el Movimiento de Regeneración Nacional a la gubernatura en la elección estatal de 2016, que ganaría Miguel Ángel Yunes Linares. El hijo de este último, Miguel Ángel Yunes Márquez, candidato a gobernador por la alianza PAN-PRD, no sólo contaba con el apoyo del gobierno estatal a cargo de su padre, sino de una serie de cacicazgos locales y familias de poder; del mismo modo, había logrado ser alcalde de Boca del Río en dos ocasiones y director estatal del programa Oportunidades en el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012). José Yunes Zorrilla, del PRI, fue senador

desde el año 2012 hasta 2017, y pariente lejano de los Yunes Linares, aunque con poder político en la zona de Perote, siendo de los pocos políticos priistas que habían mantenido un bajo perfil durante el sexenio de Javier Duarte. Finalmente, Miriam Judith González Sheridan, del PANAL, fue diputada local en la LXIII legislatura del estado por parte de MORENA, pero renunció a dicho partido luego de una serie de conflictos que mantuvo con la diputada federal Rocío Nahle, siendo nominada por el Partido Nueva Alianza como candidata al gobierno estatal para, según algunos analistas políticos locales, disminuir votos para García en la zona sur del estado (Jiménez, 03/01/2018).

El resultado de la elección ha sido debatido públicamente por su notoriedad, tratándose de un estado caracterizado por la predominancia de un régimen autoritario subnacional que, por un lado, ha perseguido y hostigado opositores, y por el otro, ha tratado de disminuir la influencia del gobierno federal de tal manera en que las élites locales se vieran afectadas en su concentración de poder político (Gibson, 2014; Olvera, 2018). De acuerdo con Olvera, si bien el triunfo nacional de MORENA resultó incuestionable, también se debe a la revuelta de los grupos tradicionales que habían mantenido el poder durante los gobiernos priista y panista, que llegaron a operar de tal suerte que inclinaron la balanza al triunfo del morenismo para garantizar su sobrevivencia ante un eventual panorama crítico hacia ellos (Olvera, 18/06/2018).

Los colectivos de familiares de desaparecidos en Veracruz han mantenido su movilización, con todo y las promesas hechas por el gobierno de Yunes de dar mayor atención a sus demandas de mayor acceso a la justicia, eficiencia en la búsqueda a desaparecidos, reparación del daño a las víctimas y reconocimiento del gobierno estatal de la responsabilidad por el aumento de condiciones de inseguridad, las cuales siguen sin resolverse. A la par, han tenido que enfrentar entornos adversos para conseguir sus objetivos, como la fragmentación al interior de sus propios grupos, los intentos del gobierno por cooptar a sus integrantes mediante su reconocimiento público, y la amenaza a los mismos por parte de funcionarios, impartidores de justicia y otros actores.

Si bien el escenario electoral nacional tuvo lugar para la discusión entre candidatos de los temas de derechos humanos y seguridad, en Veracruz ambos asuntos adquirieron un especial énfasis por el grado de movilización de los colectivos de familiares de desaparecidos, por su presencia mediática, su relativa solvencia moral frente a los actores políticos en disputa y por la posibilidad que entonces se manejaba como inminente de que el hijo de Yunes Linares asumiera el cargo, lo cual constituía una garantía de que el trato indolente y poco comprometido con la causa de las víctimas de desaparición se mantuviera. Siendo tan centrales dentro de un proceso electoral actores políticos que no necesariamente pugnan dentro de la arena propia de partidos políticos, ¿qué papel desempeñaron los colectivos de familiares desaparecidos en el escenario final de la elección donde la coalición gobernante no logró mantener el poder? ¿Qué recursos se pusieron en juego para que su agenda fuera considerada por la y los candidatos a la gubernatura? Estas preguntas orientarán este apartado.

Antes de llegar ahí, es necesario hacer un breve recorrido por, al menos, tres posiciones que se consideran muy importantes dentro de la discusión sobre el tema actualmente.

Un primer grupo de autoras (Robledo, 2015; 2017; Querales, 2017; 2018) ha trabajado la movilización política de los familiares de desaparecidos en términos de la constitución de lo que Robledo ha denominado *comunidades político-afectivas*, que, partiendo de diversas reflexiones derivadas de la propuesta de *drama social* de Turner en torno al uso de recursos simbólicos en una dinámica de conflicto y consenso social, caracteriza a los colectivos de familiares de desaparecidos como producto de una dinámica solidaria entre personas que pasan por el mismo dolor y que, como respuesta ante la insensibilidad de actores estatales que no han proveído de justicia y reparación digna del problema de la victimización, se han agrupado para generar una identidad común, desde la cual se ha dado apoyo y reconocimiento que no encuentran en sus contrapartes (Robledo, 2017: 26). Para las autoras existe la necesidad de mantener un compromiso académico con el trabajo colaborativo y la construcción de herramientas heurísticas en conjunto con las víctimas y al servicio de ellas,

poniendo en duda una noción científica de objetividad que supone el distanciamiento con los sujetos sociales (Querales, 2018: 44).

Garza, por otro lado, ha elaborado investigaciones que abordan la movilización de las víctimas en México en función de su potencial para la vigilancia ciudadana y la incidencia política (Garza, 2015; 2017). En ellas, partiendo de una discusión con la teoría del proceso político de autores como John McCarthy (1999), Donatella Della Porta y Mario Diani (2011), entre otros, propone que los grupos de familiares de víctimas han generado estrategias de vigilancia ciudadana y de incidencia en políticas públicas, mostrando así su potencial para el control de un Estado que se caracteriza por un manejo vertical en el ámbito de la impartición de justicia, y logrando como resultado la existencia de marcos legales e instituciones políticas que garantizan los derechos a la atención de víctimas, reparación del daño y otros derechos humanos inherentes a esta condición.

Finalmente, otras autoras y autores han abordado un tema importante dentro de la movilización de víctimas como lo es las tensiones y disputas al interior de sus organizaciones de protesta, mostrando por un lado la existencia de lo que Fligstein y McAdam denominan como *campos de acción estratégica*[72] dentro de los colectivos de defensa de derechos humanos en México (López Pacheco e Hincapié, 2015; López Pacheco, 2017; López Hernández, 2018; Martínez Carmona, 2018), o afirmando la existencia de tensiones dentro de los colectivos de familiares de desaparición como consecuencia de una Estructura de Oportunidades Políticas que fragmenta la lucha de los actores victimales, sea por acciones colectivas diferenciadas (Galán, 2018 [en prensa]), o como puntos de vista disonantes entre sí a nivel público (Galán, 2017).

Se sostiene la hipótesis de que las tensiones al interior de los colectivos de familiares de desaparecidos en Veracruz pueden entenderse no sólo porque exista una Estructura de Oportunidades Políticas que restringe el acceso a los objetivos centrales de la lucha de dichos colectivos y que fragmenta su acción conjunta, sino también por el uso diferenciado de recursos simbólicos de protesta que dan pie a una *disputa por la definición de derechos de las víctimas*.

Partiendo de reflexiones que van desde Turner (1982; 1988) y otros autores como Alexander (2005; 2006; 2010), Eyerman (2006), Arteaga y Arzuaga (2013), y Arteaga (2018 [en prensa]) el análisis desde la pragmática cultural parte de que las formas de manifestación pública de algunos grupos sociales deben dimensionarse desde el punto de vista simbólico. Esto es a partir de elementos teatrales como el performance o la construcción de narrativas por parte de los actores involucrados, que desde la óptica de la pragmática cultural son vistos como *condensaciones de sentido*.

Los primeros textos que comenzaron a explotar esta veta han sido los de Turner (1982) y Alexander (2005; 2006), quienes han tratado de encontrar un vínculo entre las esferas cultural y social de la vida humana partiendo de la idea de performance, que de acuerdo con Alexander, se refiere a:

> […] el proceso social mediante el cual los actores, individualmente o en conjunto, exhiben para otros el significado de su situación social. Este significado puede o no ser uno con el que ellos se adhieran subjetivamente; es el significado que ellos como actores sociales, consciente o inconscientemente desean hacerle creer a otros (Alexander, 2005: 19).

El uso de símbolos, de discursividades y de puestas en escena de dramas sociales genera también formas de manifestación en la vida pública. Es evidente que, para que una práctica social sea interpretada como un performance, es necesario que exista una audiencia, fases del drama,[73] actores, espacios de dramatización que sean significativos, etc.

Eyerman, al llevar la reflexión del performance a los movimientos sociales, nos dice que es necesario pensar la audiencia más allá de la opinión pública. Los movimientos sociales requieren enfocar su puesta en escena 1) al interior de sus bases de apoyo, 2) al exterior, propiamente a la opinión pública, y 3) al grupo en contienda con el movimiento (sea el Estado u otros grupos de poder) (Eyerman, 2006: 194).

Se ha seguido un método de análisis de corte cualitativo para el acercamiento al problema, partiendo de fuentes como la propia observación *in situ,* entrevistas abiertas, transcripción del

conversatorio entre candidatos y familiares de desaparecidos[74] y notas periodísticas de periódicos en línea con alcance estatal *(Al Calor Político, Diario de Xalapa, Diario del Istmo, AVC Noticias)*. Así, el análisis de las fuentes se desarrolló a partir de una reconstrucción articulada de la realidad, que supone la triangulación de los datos empíricos con los supuestos teóricos que componen la hipótesis, lo cual derivará en una explicación repensada de la realidad (De la Garza, 1988).

Contexto: las elecciones de 2018 para gobernador del estado de Veracruz

Estudios previos de analistas locales (Galán, 2017; 2018 [en prensa]), partiendo de una caracterización de la Estructura de Oportunidades Políticas (EOP) que son mencionadas en el concepto clásico de Tarrow[75], han identificado cuatro elementos que definen el marco de oportunidades para la lucha de los colectivos de familiares de desaparecidos en el estado de Veracruz:

- Una planeación e implementación de políticas de atención a víctimas caracterizada más por la demora de los actores gubernamentales en el apoyo a familiares de desaparecidos que en una atención eficaz y satisfactoria hacia los mismos, que en términos teóricos parece asemejarse a una orientación *necropolítica* (Mbembe, 2006) en la medida que se instaura como una acción estatal tendiente a *dejar morir* mediante el olvido (Galán, 2018 [en prensa]). Destaca la falta de tacto e indolencia mostrados tanto por el gobernador Yunes como por la Fiscalía General del Estado, quienes una y otra vez generaron declaraciones que revictimizaron o vulneraron la integridad moral tanto de los desaparecidos como de sus familiares (Zavaleta, 2016: 104; Galán, 2018 [en prensa]).
- Gobiernos locales que históricamente han caracterizado su relación con los ciudadanos como un *autoritarismo de alcance subnacional* (Gibson, 2007). El cual, por un lado, cierra sus fronteras a la influencia de los poderes federales cuando éste se torna un obstáculo en la acumulación de

poder local, y por otro, genera estrategias de control de daños al interior de sus fronteras al cooptar u otorgar paliativos políticos a los grupos que puedan expresar su descontento (Galán, 2018 [en prensa]).

- La transición política de 2016 generó expectativas entre diversos sectores sociales del estado de Veracruz, pero redujo su cuota de confianza entre la opinión pública por la reproducción del mismo autoritarismo que caracterizó a las administraciones priistas anteriores (Galán, 2018 [en prensa]). Esto generó la emergencia de cabilderos legislativos de distintos partidos políticos que, desde la LXIV legislatura local, defendieron agendas de unos u otros colectivos de desaparecidos, más no de todos.[76]
- Con la transición tampoco cesaron las acusaciones públicas de los vínculos entre funcionarios gubernamentales, actores político-partidistas y grupos del crimen organizado, manteniéndose firme la colusión entre todos ellos (Galán, 2018 [en prensa]).

Es posible afirmar que, previo a las elecciones para la gubernatura en 2018, se vivió un círculo vicioso en el cual la impunidad, la indolencia y la gestión del descontento a partir de la cooptación y el control de daños por parte de las autoridades estatales, se complementó con un campo de defensa de víctimas dividido.

Este proceso electoral, como ventana de oportunidad para el diálogo entre colectivos y candidata(os) a la gubernatura, no puede entenderse sin considerar otros acontecimientos que se dieron a la par de la propia contienda. Meses antes de la jornada, colectivos de familiares de desaparecidos como Por Nuestrxs Desaparecidxs Veracruz, Colectivo por la Paz Xalapa, Solecito Veracruz, Familiares en Búsqueda Coatzacoalcos y otros, propusieron al congreso local una iniciativa de Ley Estatal de Desaparición Forzada que reglamentara la puesta en marcha de mecanismos institucionales para la búsqueda de desaparecidos como un Consejo Estatal de Búsqueda, el Consejo Estatal Ciudadano de Vigilancia en la Búsqueda de Desaparecidos, un Fondo Estatal de Víctimas que otorgara financiamiento a partir de los decomisos de recursos del crimen organizado, una Fiscalía en Atención a Denuncias de

Desaparición diferente a la Fiscalía General del Estado, y acceso al banco de datos nacional de desaparecidos. Esto implicó no solo el acompañamiento de organismos no gubernamentales de alcance nacional e internacional (Cruz Roja Internacional, Heinrich Böll Stiftung, Comisión Estatal de Derechos Humanos, entre otros), sino también la disputa entre cabilderos legislativos locales. En un primer momento hubo acercamiento para generar la iniciativa de ley con la diputada María Josefina Gamboa, sin embargo, diversas tensiones entre ésta y los colectivos de familiares participantes generaron que éstos realizaran una alianza política con Cinthya Lobato con la que podrían defender su propuesta de ley frente a la bancada aliada al gobierno estatal (Gamboa incluida), quienes querían frenar puntos de la propuesta como la puesta en marcha de un órgano de vigilancia ciudadano hacia la Fiscalía de Atención a Denuncias de Desaparición. La propuesta inicial de los colectivos fue aprobada por unanimidad el 25 de julio de 2018.

Otro punto a considerarse es la intromisión del gobierno estatal en el proceso electoral, expresado en el apoyo que públicamente mostró el gobernador Yunes hacia la candidatura de su hijo –"mis hijos serán gobernadores pese a quien le pese", llegó a decir en un acto público con la Asociación Estatal de Padres de Familia *(Imagen del Golfo,* 30/05/2018)–, y mediante el otorgamiento de apoyos a habitantes de zonas marginadas mediante los programas sociales del gobierno estatal, a pesar de la veda electoral. Si bien estos puntos por sí mismos pueden no ser detonantes para evidenciar la incidencia en el marco de oportunidades de lucha de los colectivos, hay que tener en cuenta la ya desgastada relación entre el gobernador saliente y los colectivos, evidente no sólo ante el apoyo que Yunes Linares otorgó durante toda su gestión al fiscal Jorge Winckler, sino también por sus recurrentes declaraciones contra algunas de las activistas más visibles del movimiento, como Lucía Díaz del colectivo Solecito, de quien dijo que hablaba con un "discurso de mentiras que esta señora constantemente trae y da a conocer para sentirse más importante" *(E-Consulta Veracruz,* 12/09/2018).

El candidato morenista, Cuitláhuac García, tampoco logró gran aceptación por parte de los colectivos de familiares desaparecidos,

especialmente por las declaraciones emitidas el 23 de mayo de 2018, cuando afirmó que muchos de los jóvenes desaparecidos en el estado habían estado involucrados en el crimen organizado, lo cual fue considerado por miembros de Solecito de Veracruz como una forma de revictimización *(Animal Político,* 23/05/2018). Sin embargo, su creciente influencia electoral, aparejada con el éxito de la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador, hacía que se le considerara como un candidato competitivo con el cual habría que establecer algún tipo de diálogo para mantener en la agenda gubernamental las demandas de los colectivos.

El proceso electoral local de 2018 fue importante para posicionar la agenda de lucha de los colectivos de familiares de desaparecidos en tanto que la discusión central dentro de la contienda fue la creciente impunidad, corrupción y colusión de actores gubernamentales con el crimen organizado; así como la incapacidad del gobierno de Yunes para contrarrestar esas condiciones. Los colectivos de víctimas contaban con un capital moral dentro de la opinión pública que les permitió interpelar a todos los actores políticos en la medida que su condición de víctimas era la consecuencia de los vicios generados por las viejas prácticas del régimen autoritario subnacional (Zavaleta, 2018: 288).

En estas circunstancias es que, el día 30 de mayo de 2018 se da un encuentro en el Hotel Villa Las Margaritas de Xalapa, un conversatorio entre colectivos de familiares de desaparecidos del estado de Veracruz y la(os) candidata(os) a la gubernatura.

Conversatorio entre colectivos y candidatos: la disputa por los derechos de las víctimas y sus efectos

Para Alexander, las contiendas electorales se definen por la habilidad de los actores para manejar narrativas emocionales y mensajes con carga moral y hacer uso de construcciones de significado dentro de su relación con los votantes, emitiendo mensajes a través de debates, mítines, diálogos con actores civiles, y cualquier otro que pueda ser difundido por medio de la esfera pública (Alexander, 2010). Sin embargo, el performance político de

un proceso electoral tiende a ser complejo: puede ser exitoso mientras logre generar simpatía y apoyo moral entre algunos votantes, pero también puede generar repudio y emergencias narrativas que utilicen los recursos simbólicos de los candidatos en contrasentido a lo que en un principio han intentado mostrar a la ciudadanía; es decir, los recursos simbólicos utilizados por un candidato pueden operar a su favor o en su contra (Arteaga y Arzuaga, 2013). Partiendo de estos supuestos, se realizó un análisis de la puesta en escena del conversatorio entre colectivos de familiares de desaparecidos en el estado de Veracruz y la candidata y candidatos a la gubernatura de Veracruz, efectuado el día 8 de junio del año 2018. Dicho análisis se articula en tres momentos: 1) una reconstrucción del performance a partir de sus fases constitutivas (inicio, escenificación por parte de la(los) candidata(os), crisis y reacomodo de posiciones),[77] 2) la reconstrucción de narrativas que reflejaron la disputa por los derechos de las víctimas, y 3) el análisis de los efectos que tuvo la puesta en marcha del conversatorio.

Dos semanas antes de efectuarse el evento, organizaciones de familiares de desaparecidos,[78] académicos y miembros de organizaciones civiles locales habían convocado a un diálogo entre éstos y la(os) candidata(os) a la gubernatura de Veracruz, al cual denominaron "Respuesta al problema de las desapariciones en Veracruz". Invitaron por escrito a los equipos de campaña de los aspirantes a la gubernatura, y hasta dos días previos al evento, habían confirmado su participación Cuitláhuac García, Judith Sheridan y José Yunes, siendo el abanderado del PAN-PRD el último en confirmar por medio de su coordinadora de campaña.

El primer punto de partida para el análisis será el de proponer, de acuerdo con la observación realizada *in situ* y el posterior análisis de la transcripción del evento, las fases desde las cuales se desarrolló el presente performance. Lo anterior puede resumirse a partir del cuadro que a continuación se presenta.

Inicio	Escenificación	Crisis	Reacomodo simbólico
Presentación de los	Presentación de	Interpelación por	Palabras finales de

organizadores en torno a la panorámica estadística e institucional del problema de las desapariciones en el estado. Primeras palabras de algunas integrantes de colectivos de familiares de desaparecidos. Presentación inicial de la(os) candidata(os).	propuestas en materia de desapariciones y defensa de derechos humanos por parte de la(os) candidata(os).	parte de los familiares de desaparecidos, por orden de petición de palabra, y luego, rompiéndose el orden. Respuesta de la(os) candidata(os)	organizadores. Palabras finales de la(os) candidata(os). Firma de convenio entre participantes para cumplir agenda propuesta por el conjunto de los organizadores.

Tabla 1: Fases del performance: conversatorio entre colectivos y candidata(os)

Arribo

El evento dio inicio pasadas las 10 de la mañana. El comienzo fue tenso, especialmente cuando, al arribar Cuitláhuac García y Miguel Ángel Yunes, no hubo saludo de cortesía, y ello a pesar de que algunos periodistas presentes se los hicieron notar. Yunes Márquez, ante ello, contestó: "No saludo a gente corriente", en referencia al candidato de MORENA. Tras la llegada de la candidata Judith Sheridan y José Yunes, tomaron la palabra las dos moderadoras del conversatorio: Lucía Díaz, del Colectivo Solecito, y Mayra Ledesma, académica de la Universidad Veracruzana. Díaz presentó una serie de datos estadísticos y datos sobre atención a víctimas durante el bienio de Yunes Linares, expresando su rechazo ante la falta de atención del problema durante el periodo. Todo este tiempo, Yunes Márquez se mostró adusto, cruzaba los brazos y fruncía el ceño ante las palabras de Díaz; los otros candidatos tomaban notas o revisaban los *scripts* en los que basarían sus participaciones. Luego de las palabras de Díaz, otras integrantes de colectivos de familiares de desaparecidos tomaron la palabra para expresar lo que esperaban del diálogo: Rosalía Castro (Solecito de Veracruz) recordó los puntos que supondrían el acuerdo que habría de firmarse al final del conversatorio;[79] Edna Rosas (Asamblea Ciudadana del Estado de Veracruz) externó la soledad que sienten los familiares de desaparecidos en relación a la falta de apoyo

estatal. Luego, Ledesma hizo un sorteo para indicar el orden de participación de los invitados, dando papeles numerados a cada uno. El orden de participación inicial fue: 1) Yunes Márquez, 2) Yunes Zorrilla, 3) García, 4) Sheridan.

Este inicio sirvió para manifestar las diferencias entre los actores participantes (candidata(os), miembros de colectivos, organizadores, periodistas, equipos de campaña), así como para aclarar las reglas de la sesión –a pesar de su posterior ruptura por parte de los integrantes mismos de los colectivos–. Es posible hablar de la puesta en marcha de estrategias para garantizar la *inversión de roles* (Bajtin, 1990: 14), donde el gobernado pone las condiciones y el (aspirante a) gobernante se mantiene atento a instrucciones. En ese sentido, los candidatos mantuvieron un perfil más bajo del acostumbrado en anteriores momentos de la campaña para escuchar –no siempre de manera cordial– los planteamientos de los familiares de desaparecidos.

Escenificación

En esta segunda fase, la(os) candidata(os) expusieron sus propuestas en materia de seguridad, derechos humanos y atención al problema de las desapariciones en el estado. Cada participante tuvo diez minutos de exposición. Yunes Márquez, apegándose a su guion de exposición, mantuvo una actitud distante, citando sus promesas de campaña en materia de seguridad, algunas de ellas recuperadas de la propuesta de Ley Estatal de Desaparición Forzada hecha por los colectivos, semanas atrás (Comisionado de Búsqueda propuesto por colectivos, creación de Fondo de Víctimas, etc.). José Yunes aludió a su voto aprobatorio para la Ley General de Víctimas en 2013 como criterio de experiencia en el tema, expresando su compromiso por apoyar un mayor financiamiento a las labores de búsqueda. García, aludiendo a sus declaraciones hechas semanas antes sobre la pertenencia al crimen organizado de algunos jóvenes encontrados en las fosas de Colinas de Santa Fe, pidió una disculpa “que ustedes me exigieron por haber dado yo pie a que se me malinterpretara un diagnóstico que hacía de esta situación”. Y Sheridan mostró durante su intervención una actitud más cercana, mirando a los ojos a algunas de las madres de

desaparecidos y anteponiendo su condición de madre y profesionista para expresar su solidaridad y comprensión hacia la causa de los colectivos. Sólo en el caso de la intervención de García hubo una interrupción con aplausos luego de que pidiera disculpas; en las demás participaciones, únicamente se aplaudió al final de cada una de ellas, percibiéndose entre los integrantes de los colectivos un aire ambiguo, al mismo tiempo de rechazo y frialdad ante algunos candidatos, y de apoyo a otros.

En esta fase del performance hubo una puesta en escena de todos los recursos posibles –racionales o emotivos– por parte de la(os) candidata(os) para lograr conectar con su audiencia, que fueron de la mera enunciación de propuestas previamente armadas, a recursos cargados fuertemente de emotividad como la referencia a la maternidad, pasando por el sufrimiento mutuo por un problema compartido, las disculpas por declaraciones hechas tibiamente, entre otros. No hubo una ruptura completa entre los candidatos y sus eventuales audiencias, sino más bien la presencia de un fenómeno que podría catalogarse –parafraseando a Alexander– de *re-fusión selectiva*, es decir, de una conexión dividida entre actores performáticos y sus audiencias (Alexander, 2006: 34), en la cual algunos apoyaban con mayor fuerza a un candidato que a otro, lo cual puede hacerse evidente justo al momento del performance mismo o incluso posterior a éste.

Crisis

El momento crítico del performance se dio luego de la presentación inicial. Las intervenciones de las y los integrantes de los colectivos de familiares de desaparecidos pasaron de ser ordenadas e incluso expresadas a partir de un guion de preguntas previamente acordado por la organización, a la toma de palabra sin consentimiento expreso de las moderadoras, y en términos muy emotivos y cargados de simbolismo, recurriendo a la interpelación mediante imágenes de los desaparecidos (Esperanza Ramírez, de Buscando a Nuestrxs Desaparecidxs, mencionó: “No se desaparecieron gallinas. Fueron nuestros hijos […] En mi caso, van cinco años llorando por mi hija y todos los demás compañeros tienen 6 y 7 años llorando. ¿Sabe qué pasa cuando un hijo se

desparece? La vida nos la cambian vilmente a todos", todo esto mientras sostenía la foto de su hija desaparecida), al uso ocasional de expresiones procaces (Óscar Espino, de Familiares en Búsqueda María Herrera, interpeló a los candidatos diciendo "Ojo, no queremos voluntades, quiten eso de su palabra, son funcionarios públicos. ¡Voluntades a la chingada! ¡Queremos responsabilidad!"). Esto generó, por parte del equipo de campaña y acompañantes de Yunes Márquez, reacciones de rechazo; María Josefina Gamboa, presente en el evento, calificó estas expresiones como "un circo". Las moderadoras llamaron a la calma a los participantes y volvieron a dar la palabra a familiares de desaparecidos que contaban con preguntas acordadas previamente.

Este momento fue importante no sólo porque se hizo patente la ruptura de la *civilitas* para dar paso al *communitas* que permite la expresión libre de emociones y de interpelaciones a actores políticos sin estructuras jerárquicas que medien entre los participantes (Turner, 1982: 44, 45; Arteaga y Arzuaga, 2014: 127). Su funcionalidad simbólica es importante en la medida que el performance pasa a lo que Turner denomina como el "estado liminal", donde lo cotidiano se rompe y emerge lo extraordinario, lo cual se expresa, en este caso, como la ruptura del orden jerárquico y las formas políticas estructuradas.

Reacomodo

Finalmente, luego de las últimas apreciaciones hechas por los participantes del encuentro, las moderadoras dieron por cerrada la reunión, invitando a la(os) candidata(os) a la firma de compromisos con los colectivos de familiares de desaparecidos, en el cual manifestaban que, cual fuere el resultado de la elección, el nuevo gobernador retomaría la agenda propuesta por los familiares de desaparecidos. En este momento todos los aspirantes a la gubernatura firmaron el documento y, tras una breve pausa para que los periodistas registraran fotográficamente el momento, abandonaron el salón de eventos donde se realizó el conversatorio. Luego de ello, se dio una vuelta a la cotidianidad en términos jerárquicos y políticos en la cual las formas de interacción fueron retomadas, aunque existían ya efectos prácticos para todos los

presentes y que iban a permitir la evaluación futura del evento, lo cual, de hecho, será la materia del sub-apartado correspondiente a los resultados del conversatorio en este mismo documento.

La disputa por los derechos de las víctimas

Se denomina *construcción de los derechos de las víctimas* al proceso discursivo mediante el cual se constituyen los argumentos, las evaluaciones y las prospectivas a futuro de parte de los actores involucrados en la defensa de derechos humanos para delimitar lo que es *ser sujeto a derechos desde la posición de víctima*. Si bien todos los actores sostienen que *las víctimas* son aquellos sujetos que han sufrido un trauma, producto de un acto violento que ha generado un daño personal, familiar o colectivo, la disputa se presenta al momento de definir quién debe reparar el daño, cómo debe darse la reparación del mismo y cómo se expresan dichos juicios a nivel público. Es posible identificar al menos dos narrativas en disputa: la definición normativo-institucional de la víctima, y la definición afectivo-moral de la víctima.

Definición normativo-institucional	Definición afectivo-moral
Apego a la institucionalidad existente. Coadyuvancia en las investigaciones, siempre normadas por los mecanismos legales. Respuestas racionales o evasivas a la interpelación de los familiares de desaparecidos. Preeminencia de criterios financieros para el desarrollo de labores de búsqueda.	Interpelación moral de la labor institucional de los actores gubernamentales. Desaparecidos como familia o comunidad afectiva. Interpelaciones emotivas a actores políticos, y respuestas de actores políticos en el mismo sentido. Denuncia procaz o reactiva ante propuestas de candidata(os).

Tabla 2: Narrativas en disputa por los derechos de las víctimas

La definición normativo-institucional fue defendida principalmente por los candidatos mayormente interpelados durante el conversatorio: Yunes Márquez (PAN-PRD) y Yunes Zorrilla (PRI-PVEM). A partir de ella, la definición de los actores sujetos a derecho de reparación de daño se ha venido dando de manera legítima a partir de las legislaciones e instituciones ya existentes (leyes General y Estatal de Víctimas, Comisiones de Atención a Víctimas, Fiscalía General del Estado, etc.), que si bien han tenido tropiezos en su

desempeño –gran parte de los mismos achacables a la falta de recursos financieros y materiales– constituyen no obstante un avance en el sistema de impartición de justicia. La responsabilidad jurídica por las desapariciones y los hechos victimizantes deben, por este lado, determinarse a través de un proceso legal. Las propuestas generadas para mejorar la atención a víctimas y el seguimiento de las investigaciones de los casos de desaparición se dan desde la óptica de la *seguridad ciudadana,* donde los colectivos participan no sólo como parte de las tareas de búsqueda, sino también como vigilantes de los avances a través de mesas de seguimiento de casos ya implementadas anteriormente, o a partir de la constitución de comités de observación ciudadana donde podrían involucrarse los propios colectivos (sin mencionar a los familiares de desaparecidos por cuenta individual, sino por la mediación de los colectivos mismos, representando grupos de casos). Citando a Elizabeth Jelin, esta definición normativo-institucional implica una forma de *ciudadanización* de las víctimas, ya que enmarca el problema de la victimización en términos de un problema público más que esencialmente privado (Jelin, 2007: 55). Hay que resaltar que el pliego petitorio elaborado en conjunto por los colectivos de familiares de desaparecidos y firmado por la(os) candidata(os) se enmarca en esta narrativa.

Del otro lado, tenemos una definición afectivo-moral que alude más bien al impacto emotivo que supone la desaparición, lo cual da pie a la interpelación, mediante estos términos, a la política de seguridad y de impartición de justicia que ha seguido el gobierno en turno. La responsabilidad de las desapariciones y la falta de resultados en las investigaciones son atribuidas al gobierno en turno. Si bien la narrativa de la victimización supone dos alternativas de experiencia (la exposición del caso personal y sus efectos en lo familiar, y la posibilidad de que estas condiciones de victimización puedan sucederle a otros ciudadanos), los familiares de desaparecidos que han sostenido esta postura han enfatizado la existencia de una *comunidad* afectada, con identidad propia frente a los hechos victimizantes, y unida por la indolencia, revictimización y falta de resultados generados por el gobierno en turno. Recordando la caracterización discursiva de las víctimas de

Jelin, esta dimensión afectivo-moral puede relacionarse con lo que ella denomina *familismo victimal*, en tanto que la legitimidad del reclamo por las desapariciones se ve potenciada por la importancia de los lazos familiares (Jelin, 2007: 48-49). Candidatos como Judith Sheridan (PANAL) y Cuitláhuac García (MORENA), ante estos reclamos, han respondido con recursos discursivos y simbólicos similares, expresando su solidaridad desde una condición común (Sheridan aludió a su condición de madre trabajadora) o la petición de disculpas ante errores en declaraciones previas (el caso de García).

Ante la presencia de estas dos narrativas, los discursos retomados por cada candidata(o) tuvieron efectos diferenciados. En una entrevista posterior hecha a una de las representantes del colectivo Buscando a Nuestrxs Desaparecidxs Veracruz, Anaís Palacios menciona que, si bien se habían generado acuerdos previos entre las organizaciones participantes, cada familiar de víctima de desaparición se sintió mayormente cercana a uno u otro candidato, y que esto fue evidente en las distintas respuestas que se dieron al momento de la puesta en marcha del conversatorio (Anaís Palacios, entrevista 23/06/2018).

Es necesario poner a debate la emergencia de estas dos narrativas en disputa en la medida que ambas plantean retos importantes a futuro en la atención a víctimas. De acuerdo con Jelin, si bien el *familismo victimal* tuvo un gran efecto como recurso emotivo para lograr apoyos directos en la resolución de casos de desaparición en Argentina, también tuvo limitantes al no enmarcar el problema de las desapariciones forzadas como un problema vinculante y, en términos más amplios, como un derecho inherente a los ciudadanos, generando estratificaciones entre las víctimas que eran buscadas por familiares pertenecientes al grupo de Abuelas de Plaza de Mayo y otras más que no habían participado en este grupo, lo cual supone *un nosotros excluyente* (Jelin, 2007: 58). La disputa por la definición de los derechos de las víctimas, entonces, está enmarcada en una paradoja entre lo público y lo privado.

Efectos del conversatorio: interlocutores, reacomodos, alternancia

Una arista final del conversatorio visto como performance político supone la evaluación de los efectos de dicho performance. Si bien dentro de la discusión antropológica del performance social tiene más sentido averiguar la forma en que se resuelven tensiones cotidianas a partir del ritual antes que los efectos y el éxito/fracaso de los actos performáticos (Turner, 1982; 2004), otros autores sostienen que estos actos simbólicos pueden tener consecuencias posteriores, especialmente en la esfera pública (Alexander, 2006; Alexander, 2010; Arteaga y Arzuaga, 2014; Arteaga, 2018 [En prensa]). Se enfatizará en los efectos dados dentro del propio campo de acción estratégica al que pertenecen los colectivos de familiares de desaparecidos, en tanto que la puesta en marcha del diálogo generó, al interior de los colectivos, un reacomodo en las alianzas con diversos cabilderos legislativos (emergencia de nuevos interlocutores, desprestigio de otros) y mantuvo la tensión dentro del campo victimal, aunque los posteriores resultados de las elecciones (que dieron como ganador al candidato de MORENA) supusieron la disyuntiva entre apoyar la idea obradorista de "perdón sin olvido", o seguir interpelando la nueva institucionalidad.

Luego del conversatorio, ciertos interlocutores legislativos tuvieron un enorme desprestigio al interior de los colectivos de familiares de desaparecidos, interlocutores con los que ya se mantenía algún contacto, especialmente el caso de María Josefina Gamboa, quien, como se ha citado líneas arriba, descalificó el momento crítico del conversatorio expresando que las intervenciones de Esperanza Ramírez y Óscar Espino hacían que el evento "[se volviera] un circo". Esto fue denunciado fuertemente por participantes como la misma Mayra Ledesma y por Anaís Palacios, quien en una publicación posterior dentro de su cuenta de Facebook respondió: "No, señora. El circo lo ha hecho usted desde su curul y desde su campaña engañosa con las víctimas para reelegirse en un puesto que le viene bastante grande. ¡Deje hablar a las familias!".

Fue notorio el papel de algunos organizadores del conversatorio que, si bien han colaborado solidariamente con los colectivos de familiares de desaparecidos desde años atrás, ya habían definido su posicionamiento político en el proceso electoral, dando apoyo concreto a alguno de los candidatos. Tal es el caso de Mayra Ledesma, quien fungió como moderadora del conversatorio, pero al mismo tiempo se había mantenido cercana desde tiempo atrás a MORENA y a su candidato, Cuitláhuac García. Del mismo modo, Arturo Márquez, representante del colectivo Familiares Enlaces Xalapa, manifestó después de su asistencia al evento su apoyo al candidato morenista,[80] e incluso, de acuerdo con entrevista con Abiram Hernández, integrante del Colectivo por la Paz Xalapa, está considerado como candidato del próximo gobierno a ocupar el puesto de Comisionado Estatal de Búsqueda (Abiram Hernández, entrevista, 23/08/2018). De esta manera, se ha venido dando un reacomodo en la interlocución de los colectivos de familiares de desaparecidos con el gobierno entrante.

De acuerdo con entrevistas posteriores, las tensiones surgidas luego de la manifestación diferenciada de apoyo a las distintas opciones partidistas en el proceso electoral son reflejo de que el campo de defensa de las víctimas no es unívoco y que por el contrario da muestras de fragmentación y disputa. Anaís Palacios menciona que "es evidente que cada familia, cada integrante de los colectivos, tiene mayor afinidad con uno u otro partido, pero sí nos llama la atención que seamos tan desunidos en ese aspecto" (Anaís Palacios, entrevista 23/06/2018). Las tensiones en el campo siguen manifestándose, y el cambio en la interlocución política, por sí mismo, no necesariamente garantizaría un nuevo tipo de relación entre las víctimas y el Estado, por lo que a futuro puede avizorarse un panorama igualmente atomizado. Sin embargo, se puede afirmar que el performance político que se dio con el conversatorio otorgó a actores específicos del campo (académicos, acompañantes de los colectivos de víctimas) una mayor notoriedad en la medida que su acercamiento a interlocutores del nuevo gobierno es clara y provee mayor capacidad de diálogo entre colectivos y gobierno estatal; en suma, de acuerdo con Fligstein y McAdam, uno de los mecanismos que otorgan poder dentro del campo es el del contacto

institucional con las contrapartes, de tal suerte que estos *brokers* propondrán las reglas del juego de la acción estratégica (Fligstein y McAdam, 2012: 11).

CONCLUSIONES

Los efectos generados por el conversatorio no garantizan, por sí mismos, un cambio en la relación entre ciudadanos y Estado en el tema de la atención a víctimas, pero sí un ejercicio necesario para definir la relación con el gobierno electo en 2018, el cual disminuyó la influencia de mecanismos institucionales de control ciudadano. Si bien hay algunos elementos importantes a considerar en la estrategia propuesta por el gobierno federal y estatal entrantes en materia de seguridad pública y combate al crimen organizado, sigue generando dudas la desconfianza mostrada por el nuevo gobierno ante los mecanismos de control ciudadano y hacia la perspectiva de rendición de cuentas, mostrando mayor interés en una gestión estatal honesta frente a la desconfianza hacia las iniciativas de la sociedad civil. ¿La presente coyuntura constituye una crisis de final de régimen, como lo afirman algunos autores, o solamente una crisis política que generará reacomodos de los actores, pero persistencias en las formas? Si bien el ejercicio de diálogo entre colectivos de familiares de desaparecidos y candidata(os) a puestos de elección popular es un buen precedente que garantiza la voluntad de los grupos de víctimas por la búsqueda de generación de controles ciudadanos, está en manos de estos grupos la continuidad de esfuerzos para buscar mecanismos de rendición de cuentas hacia el gobierno entrante, evitando prácticas de cooptación de actores ciudadanos por parte de los nuevos funcionarios en materia de seguridad y atención a víctimas. De acuerdo a autores como Garza (2017), existen precedentes sobre el papel de los colectivos de familiares de desaparecidos como generadores de control ciudadano en contextos de violencia.

Otro punto que puede ponerse a discusión es la complejidad de la acción política de las víctimas, que demuestra que éstas no son actores a los que pueda romantizarse como sujetos pasivos en la

contienda política. Es necesario hacer mención de las contradicciones existentes al interior del campo de la defensa de las víctimas, donde existen múltiples intereses, formas de relación política y uso de recursos que pueden ser, a ojos de la esfera pública, más o menos legítimos. Una colega especialista en el tema, en conversación con el autor del presente estudio, ha mencionado que hay que considerar el grado de politización en el que llegan los familiares de desaparecidos justo en eventos como el que se acaba de analizar, sin embargo, se considera que dicho grado de politización es dispar en cada caso, y la extrema urgencia de encontrar a las y los desaparecidos puede generar una toma de decisiones diversa, y éste puede ser uno de los puntos por los cuales existe esta fragmentación del campo de los familiares de desaparecidos, y es necesario remarcarlo.

La apuesta que se ha hecho en el presente trabajo consistente en la integración de una perspectiva que combine los conceptos de estructura de oportunidades políticas, la pragmática cultural y los campos de acción estratégica. Es un esfuerzo por aportar una visión integradora de las discusiones que se han venido dando por parte de una comunidad científica social sobre el problema de la atención a víctimas en nuestro país. Es evidente que la propuesta de la pragmática cultural provee una gran profundidad en el análisis de un hecho microsocial para, de ahí, explicar los efectos macrosociales del mismo, pero por sí misma no nos explica cuál es el panorama político y social desde el cual los performances sociales logran estos efectos a mediana y gran escala. Así, integrar estas perspectivas pretende poner a discusión la pertinencia del análisis sociocultural de la acción política como una posibilidad para comprender de manera balanceada los usos de diversos repertorios de lucha para incidir en una estructura de relaciones más amplias.

BIBLIOGRAFÍA

ALEXANDER, J. Pragmática cultural: un nuevo modelo de performance social. *Revista Colombiana de Sociología* (No. 24 pp. 9-67). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 2005.

_____ "Cultural pragmatics: social performance between ritual and strategy". En A., Jeffrey & B. Giesen & Jason Mast (Eds.), *Social performance. Symbolic action, cultural pragmatics and ritual* (pp. 29-90). Cambridge: Cambridge University Press. 2006.

_____ The Performance of Politics: Obama's Victory and Democratic Struggle of Power. New York: Oxford University Press. 2010.

Arteaga, N. & Arzuaga, J. Derivas de un performance político: emergencia y fuerza en los movimientos 131 y YoSoy132. *Revista Mexicana de Sociología* (vol. 76, No. 1. Enero-Marzo, pp. 115-144). Ciudad de México: unam. 2013.

Arteaga, N. "Duelo e indignación por Ayotzinapa: interpretaciones de un trauma colectivo". En A. Zavaleta y A. Alvarado (coords.), *Violencia, seguridad ciudadana y victimización en México*. Ciudad de México: Colofón/uacj. [En prensa] 2018.

Bajtin, M. Cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento. El contexto de François Rabelais. Madrid: Alianza Editorial. 1990.

De la Garza, E. "La descripción articulada". En E. De la Garza (coord.), Hacia una metodología de la reconstrucción. Fundamentos, críticas y alternativas a la metodología y técnicas de investigación social (pp. 27-35). Ciudad de México: unam/Porrúa. 1988.

Della Porta, D. & Diani, M. *Los movimientos sociales*. Madrid: Editorial Complutense / Centro de Investigaciones Sociológicas. 2011.

Eyerman, R. "Performing opposition or how social movements move". En J. Alexander & B. Giesen & J. Mast (Eds.), *Social performance. Symbolic action, cultural pragmatics and ritual*, Cambridge: Cambridge University Press. 2006.

Fligstein, N. & McAdam, D. *A theory of fields*. New York: Oxford University Press. 2012.

Galán, E. El punto de vista de las víctimas: disputando la legitimidad de la victimización en Veracruz. *Abya-yala. Revista sobre acceso a Justiça e Direitos nas Américas* (vol. 1, No. 3., pp. 154-176). Brasília: Universidad de Brasília/ciesas. 2017.

_____ "Estructura de oportunidades y acción colectiva. La movilización de víctimas en Veracruz". En A. Zavaleta y A. Alvarado (coords), *Violencia, seguridad ciudadana y victimización en México*. Ciudad de México: Colofón/uacj. [En prensa] 2018.

Garza, J. Políticas públicas y violencia en México: la incidencia del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales* (vol. V, pp. 55-66). Sevilla: Asociación Reconocer. 2015.

_____ Familiares organizados en la vigilancia y defensa de los derechos humanos frente a la desaparición de personas en México. *Redhes. Revista de Derechos Humanos y Estudios Sociales* (año ix, número 17, enero-junio, pp. 81-99). San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí/Universidad Autónoma de Aguascalientes/Universidad de Sevilla. 2017.

Gibson, E. Control de límites: autoritarismo subnacional en países democráticos. *Desarrollo Económico* (vol. 47, no. 186, julio-septiembre, pp. 163-191). Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social. 2007.

López Pacheco, J.A & Hincapié, S. Campos de acción colectiva y las ong de Derechos Humanos. Herramientas teóricas para su análisis. En *Sociológica* (año 30, No. 85, mayo-agosto, pp. 9-37). Ciudad de México: uam-Azcapotzalco. 2015.

López Pacheco, J. Socialización de la información y movilización de las víctimas. Estrategias regionales de defensa de los derechos humanos frente a la violencia en México. *Papeles del ceic*. Vol. 2017/1. Vizcaya: Universidad del País Vasco-Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva. 2017.

López Hernández, O. "Campos de defensa de derechos humanos a nivel subnacional: poder regional, violencia y derechos humanos en Ciudad Juárez, Chihuahua y

Xalapa, Veracruz" (tesis de Doctorado). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte. 2018.

Martínez Carmona, C. Campo de movimiento social: explorando sus regularidades. El caso del movimiento homosexual mexicano. *Movimientos. Revista Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales* (vol. 2. No. 2, julio-diciembre, pp. 5-30). Ciudad de México: Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales. 2018.

Mbembe, A. *Necropolítica*. Santa Cruz de Tenerife: Melusina. 2011.

McCarthy, J. "Adoptar, adaptar e inventar". En D. McAdam & J. McCarthy & M. Zald (Eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas* (pp. 205-220). Madrid: Ediciones Istmo. 1999.

Olvera, A. "Gestación y crisis del régimen político electoral autoritario en Veracruz". En A. Olvera (coord.), *Veracruz en su laberinto. Autoritarismo, crisis de régimen y violencia en el sexenio de Javier Duarte* (pp. 23-51). Xalapa: Universidad Veracruzana. 2018.

Querales, M. La corte negará la solicitud presentada. Peticiones mexicanas de asilo político en Estados Unidos y su interpretación cultural en la corte migratoria en el contexto de guerra contra el narcotráfico. *Abya-yala. Revista sobre acceso a Justiça e Direitos nas Américas* (vol. 1, No. 3, pp. 154-176). Brasília: Universidad de Brasília/ciesas. 2017.

Querales, M. Trabajo colaborativo: un resquicio para el diálogo ético con víctimas de la estrategia de seguridad en México. *Acta Sociológica* (No. 75, enero-abril, pp. 37-59). Ciudad de México: unam-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. 2018.

Robledo, C. El laberinto de las sombras: desaparecer en el marco de la guerra contra las drogas. *Estudios Políticos* (No. 47, pp.89-108). Ciudad de México: unam-Facultad de Ciencias Políticas-Centro de Estudios Políticos. 2015.

Robledo, C. Trauma social y política del duelo. Las desapariciones de la guerra contra las drogas en Tijuana. Ciudad de México: El Colegio de México. 2017.

Tarrow, S. El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Madrid: Alianza editorial. 1997.

Turner, V. From ritual to theatre. The human seriousness of play. New York: paj Publications. 1982.

_____ *The anthropology of performance*, New York, paj Publications. 1988.

Villarreal, T. La desaparición de personas en Veracruz. *Clivajes* (no. 1, enero-junio). Xalapa: Universidad Veracruzana-Centro de Investigaciones Histórico-sociales. 2014.

Zavaleta, A. "La vulnerabilidad ante la violencia, excepción y víctimas en Veracruz". En M. Gottsbacher & J. De Boer (coords.), *Vulnerabilidad y violencia en América Latina y el Caribe*. Ciudad de México: Siglo xxi/pec/idrc. 2016.

_____ "Desapariciones, violencia organizada y colectivos de víctimas en México. El caso de la región Golfo/Sureste". En A. Olvera (coord), *Veracruz en su laberinto. Autoritarismo, crisis de régimen y violencia en el sexenio de Javier Duarte* (pp. 225-246). Xalapa: Universidad Veracruzana. 2018.

Notas periodísticas

Animal Político. Los jóvenes desaparecen en Veracruz por tener nexos con el crimen: candidato de morena a la gubernatura. 23 de mayo de 2018. En https://www.animalpolitico.com/2018/05/los-jovenes-desaparecen-en-veracruz-por-tener-nexos-con-el-crimen-candidato-de-morena-a-la-gubernatura/

De la Torre, R. El tsunami electoral. *Nexos*. 19 de julio de 2018. Recuperado de https://economia.nexos.com.mx/?p=1661

E-Consulta Veracruz. Yunes suma nueva contradicción en tema de megafosa de Arbolillo. 12 de septiembre de 2018. Recuperado de: http://www.e-veracruz.mx/nota/2018-09-23/estado/yunes-suma-nueva-contradiccion-en-tema-de-megafosa-de-arbolillo.

Hiriart, P. "Fue un tsunami". *El Financiero*. 2 de julio de 2018.Recuperado de http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/pablo-hiriart/fue-un-tsunami

Imagen del Golfo. Yunes Linares: "Mis hijos serán mandatarios pese a quien le pese". 30 de mayo de 2018. Recuperado de http://www.imagendelgolfo.mx/noticiasveracruz/veracruz-boca-del-r-o/41225117/yunes-linares-mis-hijos-ser-on-mandatarios-pese-a-quien-le-pese.html.

Jiménez, R. "Lady Bolsas", ¡Gobernadora! *Al Calor Político*. 3 de enero de 2018. Recuperado de https://www.alcalorpolitico.com/informacion/columnas.php?idcolumna=13481&c=2#.W8jQ-2hKjIU

Márquez, A. Cuitláhuac y la dignidad de su disculpa. *Formato 7*. 11 de junio de 2018. Recuperado de https://formato7.com/2018/06/11/cuitlahuac-y-la-dignidad-de-su-disculpa/

Olvera, A. ¿Fin de régimen en México? *El País*. 18 de junio de 2018. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2018/06/18/mexico/1529339040_479880.html

Entrevistas

Palacios, A.: Entrevista a Anaís Palacios. Xalapa, Ver. 23 de junio de 2018.

Hernández, A. Entrevista a Abiram Hernández, Xalapa, Ver. 23/ de agosto de 2018.